AÑO IV SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1902 NUM. 1.317

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 15
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

MEJORA PARA EL COMERCIO

La Liga de la defensa industrial y comercial, teniendo en cuenta la necesidad que siente el comercio interior de disfrutar de las mayores facilidades posibles para el cambio de productos, ha acudido al señor ministro de la Gobernación en demanda de que se establezca, dentro de España, el servicio de paquetes postales.

Si la práctica ha demostrado los beneficios y conveniencia del servicio en cuestión para el cambio internacional de productos, fomentando el tráfico entre los países convenidos, qué duda cabe que indudablemente ha de suceder lo mismo en las relaciones interiores, desarrollando igualmente el movimiento y facilitando las transacciones entre unas regiones con otras.

Buena prueba es de ello lo que sucede en Francia, Bélgica, Alemania y otras naciones, donde el paquete postal nacional ha adquirido una importancia asombrosa, circulando por millones dentro de sus respectivas fronteras, constituyendo uno de los principales medios de remisión de mercancías de poco volumen y produciendo pingües beneficios al Gobierno y á las Compañías ferroviarias.

Ahora bien; si en las naciones extranjeras presta tan excelentes servicios y produce tan buenos resultados ¿por qué no hemos de establecerlo nosotros?

¿Cómo se explica que podamos recibir y mandar paquetes postales á París, Londres, Berlín, Argelia, etc., etc., y no podamos hacer otro tanto á Zaragoza, Valencia, Sevilla y á las demás ciudades españolas?

No creemos que el Gobierno deje de estar persuadido de la conveniencia y utilidad de establecer el paquete postal nacional, y por tanto, entendemos que debe procurar vencer la resistencia de las empresas ferroviarias, gestionando con ellas, el correspondiente acuerdo á fin de dotar á la nación de una mejora tan beneficiosa y productiva; y esta mejora se impone tanto más cuando en virtud de los convenios internacionales los industriales extranjeros de países contratantes pueden remitir y remiten á nuestras principales poblaciones paquetes postales conteniendo toda clase de mercancías, mientras los comerciantes españoles no gozan de igual beneficio, de modo que para efectuar éstos sus envíos de un punto á otro de la península, tienen que sujetarse á las tarifas y condiciones de las empresas ferroviarias, nunca tan convenientes y expeditivas como el servicio postal.

Es verdaderamente lamentable que los más importantes Estados de Europa y América estén facultados para utilizar el paquete postal en sus relaciones con las principales ciudades españolas, y que éstas entre sí carezcan de semejante facilidad por no disfrutar en el interior de un servicio que desde muchos años tenemos establecido y organizado con los extranjeros; lo cual da lugar á que los gran es bazares de París ó de Londres, por ejemplo, puedan colocar géneros en Madrid y en Sevilla con más comodidad, economía ó seguridad que los comerciantes de Valencia y Barcelona.

Estas ventajas á favor de los extraños y en daño de los propios, en ninguna nación son tan injustificadas como en la nuestra, por ser de los que estamos más necesitados de protección y facilidades para levantarnos del abatimiento y crítico estado en que nos encontramos á consecuencia de los contratiempos y desdichas sufridas.

De continuar sin establecer el servicio interior de paquetes postales, no parecerá sino que los Gobiernos tengan empeño en favorecer la competencia extranjera y en hacer difícil y trabajoso el arraigo y desarrollo del comercio y de la industria nacional.

Sabido es que las facilidades y baratura en el cambio de productos, fomenta y protege en extremo la producción y el tráfico.

Siendo así, ¿porqué sobre el particular, y por lo que se refiere al interior de España, no han de estar, sino en mejores, en iguales condiciones, los comerciantes nacionales que los extranjeros?

He aquí porqué sentimos vivamente que no se establezca tan útil servicio dentro de la península, al igual que se ha establecido entre las distintas localidades de cada provincia en Baleares y Canarias.

Vemos con satisfacción tan importante mejora en las indicadas islas, pero lamentamos no disfrutar de ella en el interior de la nación.

Precisa, pues, á nuestro entender, que en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de Agosto de 1891, se entablen á la mayor brevedad posible las oportunas negociaciones con las Compañías de ferrocarriles, á fin de extender el paquete postal al interior de la península, con lo cual no dudamos que resultaremos todos beneficiados.

El Estado, porque sin el menor aumento de gastos y sin crear ningún nuevo gravamen, obtendría una positiva fuente de ingresos percibiendo grandes cantidades por derechos de timbre.

El comercio, porque gozaría de una facilidad cuya falta le irroga grandes perjuicios, acabándose á la vez con un odioso privilegio á favor de los extraños y en daño de los propios.

Y las Compañías, porque como con seguridad el tráfico y el movimiento crecería considerablemente, aumentarían también las entradas en provecho suyo, tal como sucede á las empresas que en el extranjero tienen á su cargo tan indispensable servicio.

Por tanto, procede que el ministro se sirva gestionar cuanto antes el oportuno acuerdo con las Compañías de los ferrocarriles, á fin de extender el servicio de paquetes postales al interior de la península, organizándolo en forma parecida á la adoptada por las naciones extranjeras que lo tienen establecido, prestándose así un señalado servicio á la industria y al comercio, y favoreciendo además, al Erario público.

La Toca de la Fuencisla

Inspirada en una de las numerosas y veneradas tradiciones que encierra, como joyas de inestimable valor, la Historia de Segovia, «La Toca de la Fuencisla», es una de esas leyendas piadosas llena de mística y delicada poesía, donde resplandece el espíritu y el amor de un pueblo hacia aquello que estima como de procedencia divina y á que se considera unido por los sagrados y estrechos vínculos de la fé.

Obra de los tiempos, ha sido siempre adornar con las más bellas narraciones y con la pureza y donosura peculiar de nuestro rico idioma, esos pasajes religiosos cristianos unidos en ocasiones con las vicisitudes de la guerra, especialmente durante la epopeya de la reconquista, contribuyendo á formar el joyel precioso de nuestra literatura.

La Fuencisla, cantada por multitud de poetas, tanto antiguos como modernos, fué también objeto de sus endechas para el Rey sabio que, en sus «Cántigas de Santa María», revela la fácil pluma de quien tan por entero á la ciencia se consagró. Trovas henchidas de colorido, de ambiente, y con los perfumes y arrullos de la palabra castiza y robusta, con el interés y las exquisiteces de su elevado sentido, la soberana belleza y avasaladora sencillez, vertidas con asombrosa prodigalidad.

De una de estas cántigas (la XVIII), ha tomado el asunto desarrollado con fecundidad y galanura, el ilustrado Sr. García Huerta, por tan justos títulos reputado como el poeta regional de Segovia, y cuya obra «La Toca de la Fuencisla», viene á aumentar el catálogo de numerosas producciones, casi todas ellas místicas: y aquí, permítanos el «Cantor de Guadarrama» le digamos es lástima no cultive también el género profano, donde la imaginación, libre de trabas y obstáculos, puede moverse en más amplia órbita y mostrarse en toda su potencia.

«La Toca de la Fuencisla» es un libro ameno que despierta grande interés al pueblo amante de su Virgen de la Fuencisla y de su milagrosa historia; está lleno de bellas imágenes, y, de sus correctos versos, se desprenden emanaciones de la más pura poesía religiosa.

La moza segoviana que viendo sus gusanos de seda, su única fuente de riqueza, atacados por la enfermedad del landre, pide protección á la Virgen ofreciéndola tejer una toca si consigue de Ella libre á los animalillos del terrible mal, es una figura que desde luego mueve los sentimientos en su favor y predispone el ánimo, sostenido por la versificación en las páginas de esta obra.

La descripción del milagro prodigioso está vibrando entusiasmos y fervor profundo y cuando la sedera encuentra á sus gusanos labrando la ofrecida toca, la alegría y la ternura invaden el corazón de la segoviana

Y luego que así lloró
ojeó prudente
la toca, después llamó
gente y más gente.

No ha estado desacertado el autor de «La Colombiada» en la elección del hecho, por más que como dice en las «Dos palabras» que sirven de prólogo al libro, le fuese costoso encontrar el objeto desconocido, hasta dar ¡oh feliz casualidad! con el libro de oro de Alfonso X, del rey astrónomo, del rey poeta, y puso manos á la obra que había de dedicar al doctor don José Cadena y Eleta.

«La Toca de la Fuencisla», á buen seguro, ha de gustar y encender el amor de los segovianos hacia sus piadosas leyendas, tan identificados con ellas, conservadas y cantadas con tan noble empeño y vena poética por uno de sus hijos, en labor silenciosa pero eficaz y constante, huyendo de los elogios que tuercen, con la vanidad, los espíritus más rectos.

La esposa

Rufino era poseedor de una fortuna inmensa.

Pintor de gran fama, sus cuadros se vendían á elevadísimos precios, no pudiendo manejar el pincel tan de prisa como sus numerosos encargos le reclamaban.

Casado con una mujer, á quien adoraba con todo su corazón siendo igualmente correspondido, y padre de dos ángeles que alegraban su alma y que casi siempre le daban motivo para sus cuadros, se sentía feliz, muy feliz.

Pero no siempre había sido así. Hubo una época en que obscurecido su nombre trabajaba noche y día sin descanso y también sin conseguir fruto alguno de su trabajo.

Su esposa se esforzaba en consolarle y darle alientos, infundiéndole esperanzas que no llegaban á realizarse.

Un día en que en su casa no había un pedazo de pan, salió desesperado y dirigiéndose al Retiro se dispuso á desprenderse de la vida. Ya sus manos se preparaban para ejecutar aquel acto de desesperación, apoyando el frío cañón de una pistola sobre su frente, cuando un horrible grito le detuvo. Volvió la cabeza y vió á una joven y elegantísima señora que con el rostro pálido y desencajado por la emoción, extendía hacia él sus temblorosas manos en demanda de que no llevara á cabo tan semejante crimen.

Vuelta la razón perdida en un momento de extravío, arrojó el arma lejos de sí, y con balbuciente voz exclamó:

—¡Gracias señora! ¡Soy un cobarde!—Y se dispuso á marchar.

Pero ella le detuvo, diciéndole que

---

(96)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

hasta el siglo XIX el número de víctimas asesinadas es indecible.

En 1814, los bandidos en cuadrilla cedieron el puesto á los enemigos de la Francia.

El 27 de marzo los franceses que se replegaban sobre la capital ante los ejércitos aliados, tuvieron un sangriento choque en el bosque de Bondy con un cuerpo de ejército prusiano.

Después de un combate encarnizado las tropas francesas fueron degolladas y torrentes de sangre bañaron durante algún tiempo aquellos lúgubres senderos.

En nuestros días, el bosque de Bondy se ha convertido en el lugar de cita de todos los misteriosos carruajes que atraviesan durante la noche la vieja capital del imperio, cargados de enamorados y de especuladores del amor.

A pesar de los legítimos temores que había manifestado Cramignole pudieron llegar nuestros dos ginetes sin tropiezo alguno á la ladera del bosque.

La horrible tempestad que se había desencadenado aquella noche infernal, había sin duda alguna espantado á sus habituales moradores.

La verdad es que hacía un tiempo capaz de intimidar á los mas bravos.

Los relámpagos se sucedían con espantosa rapidez, y el trueno retumbaba de tal modo, que los añosos árboles se estremecían sobre sus raíces, agitando sus descarnados brazos á impulso del vendabal.

La naturaleza, fatigada sin duda de ese alarde de su misteriosos poderío, fué adquiriendo poco á poco su calma habitual.

—¡Despachémonos! ¡despachémonos! gritó Guido Raymond.

Pero sobre el húmedo piso cubierto de lodo casi no podían andar los caballos.

Guido Raymond se desesperaba ante ese retraso forzoso. Una especie de presentimiento, del cual no podía darse cuenta, le mandaba acelerar el paso.

Cerca de la aldea de Livry, Guido y Cramignole cubriéronse con sus antifaces.

Al llegar á la abadía de Livry, fundada en 1186 por Guillermo de Garlanda, tuvieron forzosamente que echar pié á tierra, á fin de dar descanso á sus cabalgaduras, pues los pobres animales estaban medio estenuados de fatiga.

Al cabo de un cuarto de hora de descanso volvieron á ponerse en marcha nuestros dos caballeros y bien pronto perdieron de vista el viejo monasterio que debía ilustrar madama de Sevigné cuatro siglos despues.

Atravesando á todo galope la aldea de Villemomble y sin siquiera detenerse á dirigir una rápida ojeada al castillo que le daba su nombre, hundido entre los árboles, llegaron al poco rato á Gagny.

Allí juzgaron prudente hacer una nueva parada.

Los caballos no podían mas y en sus bridas encontradas, se leía que de un momento á otro iban á negarse á andar.

Guido Raymond ardía en febril impaciencia; pero á pesar de esto aún tuvo que detenerse en Gagny media hora larga.

Por fin pudieron continuar su viaje que empezaba á rayar en temeraria, pero al llegar á Chelles los dos caballos cayeron al mismo tiempo faltos de vida.

—¡Rayos é infierno!... exclamó Guido desembarazándose de su cabalgadura.

—¡Es preciso que lleguemos y lleguemos!...

—Sí, amo mío, repitió Cramignole es preciso que lleguemos, pero antes de continuar nuestro nocturno paseo, dadme la mano y ayudadme á salir de entre las ancas de este cadáver, pues de otro modo no sé como podré continuar sirviéndoos de escudero.

El pobre diablo yacía tendido debajo de su corcel y hacía desesperados esfuerzos por libertarse de aquella mole que amenazaba ahogarle.

Guido Raymond corrió en su auxilio.

—¡Uff... uff!... exclamó el normando restregándose el cuerpo desde el pecho hasta los tobillos, ¡he tenido la suerte de caer de plano contra un colchon de guijos, y me he introducido por el vientre un arbol con sus raíces!... Vaya que soy un chico de suerte!...

Sin hacer caso Guido Raymond de las jeremiadas del escudero, le hizo seña de que le siguiera y con paso firme empezó á subir el montecillo, en cuya cima se elevaba la abadía de Chelles, morada célebre, que tuvo en el siglo VII una santa por fundadora, y en 1716 por superiora á la hija del regente, todo lo contrario de una santa!...

Monasterio verdaderamente famoso, que hasta la revolución francesa desempeñó en la historia un papel

(Continuará)

era la duquesa de B...; y suplicándole la contara sus desgracias.

Entonces Rufino habló, contó todas sus desdichas y la duquesa se ofreció como su protectora.

Rufino llegó á su casa, y contando á su esposa todo lo sucedido, se arrojó en sus brazos pidiéndola perdón por haberla querido abandonar para siempre.

Una hora había transcurrido cuando llamaron á la puerta, encontrándose con un lacayo de elegante librea el cual entregó á Rufino una carta desapareciendo en seguida. Era de la Duquesa de B... la cual le encargaba un cuadro, enviándole como adelanto mil pesetas.

Desde aquel momento Rufino se puso á trabajar febrilmente, y poco á poco el lienzo fué representando la terrible escena del Retiro.

Cuando terminó su trabajo lo llevó á la duquesa la cual quedó sorprendida al verse reproducida fielmente, y á instancias de ella aquel cuadro fué á la Exposición ganando el primer premio.

Desde entonces fué Rufino tan feliz como le presentamos á nuestros lectores, guardando en su pecho una profunda gratitud hacia la Duquesa de B.., llave que le abrió las puertas de la felicidad, abriéndosele al mismo tiempo, el paso ante lo más selecto de la sociedad madrileña.

* * *

Había entonces un joven elegante y á quien todos conocían por «el nuevo Tenorio», merced á las muchas conquistas llevadas á cabo, honras destruidas y lágrimas que había hecho verter á infelices que subyugadas por sus palabras de amor, caían en sus brazos cual pajarillos magnetizados por el silbido de la serpiente.

Espadachín de primera fuerza no había quien compitiera con él en el manejo de las armas y sus muchos desafíos, en los cuales siempre había salido victorioso, le habían dado mucha fama.

Un día se hallaba en el Círculo con varios jóvenes, que giraban al rededor del «nuevo Tenorio» cual algunos astros en torno del sol, cuando Rufino apareció en el salón y saludando se sentó en una mesa próxima.

Cogió un periódico y no prestó atención á lo que se hablaba, pero de pronto oyó pronunciar el nombre de la Duquesa de B... y detrás del nombre palabras que atacaban directamente al honor de su protectora.

Pálido de ira levantóse de su asiento y dirigiéndose al «nuevo Tenorio» que era quien las había pronunciado, le increpó duramente, cambiándose las tarjetas.

Rufino se retiró á su casa y mandó llamar á dos amigos á los cuales suplicó, le sirvieran de padrinos, enterándoles del lance; y saliendo los tres, se dirigieron de nuevo al Círculo donde se comentaba lo sucedido terminando todos por decir, refiriéndose á Rufino:

—¡Es hombre muerto!

* * *

María, la esposa de Rufino, sin querer había escuchado cuanto éste hablara con sus padrinos y aterrada procuraba contener los latidos de su corazón que parecía querían ahogarla.

Sabía que su esposo no manejaba arma alguna, así como tampoco ignoraba la fama del «nuevo Tenorio» en el manejo de ellas. Por lo tanto, su esposo á quien tanto amaba, el padre de sus queridos hijos iba á morir... No, no era posible! Se hacía preciso evitar el duelo!.. pero ¿cómo evitarlo?

* * *

Rufino y sus dos padrinos continuaban en el círculo, pues el pintor no quería presentarse ante su esposa. Si la veía, si veía á sus hijos, quizá le faltara valor... Así pues, aunque le instaban porque descansase, él se negó diciendo que no saldría de allí hasta la hora del desafío.

* * *

Entre tanto, y ocultándose entre las sombras de los hoteles de la Castellana, estaba una mujer con un tupido velo que ocultaba su rostro. Parecía esperar á alguien.

El silencio de la noche fué interrumpido por ruido de pasos. La mujer tembló y se ocultó en el hueco de una puerta. Poco después llegó un hombre, el cual, acercándose á la puerta donde aquella mujer se encontraba, se dispuso á entrar. Pero no bien lo había hecho, cuando se oyó una detonación, luego un ¡ay! y después el sonido de unos pasos que apresuradamente se alejaban.

* * *

La noticia cundió por Madrid con toda rapidez, llegando en pocos momentos al círculo. Allí le dijeron á Rufino que el «nuevo Tenorio» había sido muerto, sin duda por alguno de los muchos esposos por él ultrajados.

* * *

María, entre tanto, arrodillada al lado de la cuna donde dormían sus hijos, exclamaba:

—¡Ya teneis padre, hijos de mi alma!

Y los niños dormidos parecían enviar á su madre una angelical sonrisa, como dándola gracias...

H. de la Puerta y Lafuente.

Noviembre 1902.

EL PROCESO DE LA CRISIS

Reunión de exministros

En vista del resultado de su visita á Palacio, resolvió el señor Sagasta convocar á una reunión á todos los personajes del partido fusionista que han desempeñado carteras, y al efecto se enviaron las correspondientes citaciones.

Pocos momentos antes de las cuatro se reunían en casa del Sr. Sagasta, citados por éste, todos los exministros del partido liberal.

Eran los concurrentes los señores Moret, Weyler, Rodrigáñez, conde de Romanones, Aguilera, Suárez Inclán, Salvador (Don Amós), Montilla, marqués de la Vega Armijo, duque de Veragua, Auñón, Capdepón, duque de Almodóvar, Núñez de Arce, Groizard, Gullón, almirante Valcárcel, marqués de Taverga, López Puigcerver y Montero Ríos; en total, 21, contando con el Sr. Sagasta.

Los señores Eguilior, Urzáiz y Alfonso González se han excusado de asistir á la reunión, por hallarse indispuestos.

La reunión duró más de dos horas.

Comenzó el acto por un discurso del señor Sagasta, en el cual explicó detalladamente todos los incidentes que habían acaecido en el desarrollo de la presente crisis, sus deseos manifiestos de llegar á una concentración, los medios puestos para seguirla y las causas que la han hecho fracasar, haciendo constar que había manifestado á S. M. el Rey que, si á él se le consideraba un obstáculo para conseguir esa anhelada concentración, estaba dispuesto á ayudar á alguna otra persona del partido liberal, que presidiese un Gobierno que la realizara.

Concretando el asunto, el Sr. Sagasta dijo que la cuestión estaba reducida á dos puntos, á saber: á si se [illegible] formar un Ministerio de mayor talla y fuerza posibles del partido liberal, ó á manifestar á S. M. el rey que el partido había fracasado y daba por terminada su política.

Las manifestaciones del señor Sagasta produjeron sensación en todos los presentes.

Habló después el presidente del Senado, diciendo que entendía que el partido liberal debía seguir en el poder; que la situación debía ser presidida por el señor Sagasta y no podía serlo por nadie más, y que sentía que el señor Sagasta hubiese hecho alusión alguna á que otra persona pudiera, dentro del partido, presidir un Gobierno, porque declaraba que si á él se refería, desde luego afirmaba que no había de acceder á semejante combinación.

Por tanto terminó diciendo, no hay más camino que apoyar sin dudas ni vacilaciones de ninguna especie la situación que forme el Sr. Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo se expresó en los términos más enérgicos á favor de la situación liberal y del Sr. Sagasta.

El Sr. López Puigcerver, creyéndose aludido por los que anteriormente habían hablado, dijo que si en algunos momentos creyó que podía abstenerse de prestar su concurso personal, las cosas habían llegado á un punto en, que deberes elementales de disciplina, hacíanle ofrecerse incondicionalmente al Sr. Sagasta, hallándose dispuesto á ocupar el puesto que se le designe.

También hablaron los Sres. Moret, Capdepón, Salvador y algún otro, conviniendo todos en la siguiente fórmula:

Que todos están á disposición del señor Sagasta en absoluto para ocupar el puesto que éste les designe, alto ó bajo, ó para no ocupar ninguno: que los que ocupan puesto le pongan á disposición del jefe, para facilitarle lo combinación; y por último, que el señor Sagasta, con los señores Montero Ríos y Vega de Armijo, se ocupen en el instante mismo de constituir un Ministerio en la forma que crea más conveniente para los intereses de la nación, de la Monarquía y del partido liberal; que hoy mismo, si era posible, llevase la lista de los ministros á la aprobación de S. M. el rey, y después de aprobada se comunicara á los designados el cargo que se les había concedido.

Y así terminó la reunión.

Formando la lista

Terminada la junta de exministros, quedaron reunidos los señores Sagasta, Montero Ríos y el marqués de Vega de Armijo.

Cuando estos dos últimos abandonaron la casa del Sr. Sagasta, dijeron que todo estaba arreglado, deduciéndose de sus palabras que la lista del nuevo Ministerio había quedado confeccionada.

El duque de Almodóvar en Palacio

El duque de Almodóvar fué á Palacio después de celebrada la junta de exministros.

El ministro de Estado llevaba en el bolsillo la lista del nuevo Ministerio que había formado el señor Sagasta en vista del voto de confianza que acababa de recibir.

Poco después de las siete regresó el citado ministro á casa del Sr. Sagasta y á las preguntas de los periodistas respondió que, en efecto, había estado en Palacio para dar cuenta á S. M. de las noticias de Marruecos y del acuerdo del Gobierno dimisionario de enviar á la desembocadura del río Martín dos buques de nuestra escuadra; más por otras noticias se supo después que el objeto de la visita del señor duque de Almodóvar á Palacio había sido el de someter á S. M., por encargo del señor Sagasta, la lista del nuevo Ministerio.

El nuevo Ministerio

Anoche se consideraba segura la siguiente candidatura ministerial:

Presidencia, Sagasta.
Estado, duque de Almodóvar.
Gracia y Justicia, Puigcerver.
Hacienda, Eguilior.
Gobernación, Moret.
Guerra, general Weyler.
Marina, duque de Veragua.
Instrucción pública, conde Romanones.

Para la cartera de Agricultura se citaba á los señores Salvador (D. Amós), Villanueva y Santamaría de Paredes.

El ministro de Agricultura

A primera hora de la noche había algunas dudas acerca de la persona designada para ocupar el ministerio de Agricultura: unos periódicos designaban al señor Villanueva y otros á D. Amós Salvador.

Más tarde se daba ya como segura la designación del último de dichos señores para desempeñar la cartera de Agricultura.

Juramento del nuevo Ministerio

Hoy, á las once y media de la mañana, se verificará en la real Cámara, con las solemnidades de costumbre, el acto de prestar juramento el nuevo ministerio.

Prestarán juramento todos los ministros, tanto los que entran de nuevo en el Gabinete como los que pertenecían al anterior Gobierno, por la circunstancia de ser dimisionarios.

Toma de posesión

Inmediatamente, después de prestar juramento, se dirigirán los nuevos consejeros de la Corona á sus respectivos ministerios, donde tomarán posesión y se enterarán de los asuntos más importantes.

Consejo de ministros

El domingo por la tarde se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En esta reunión se trazarán las líneas generales del nuevo Gobierno.

Sesiones de Cortes

Anoche se tenía por seguro el propósito del Sr. Sagasta de que el lunes celebren sesiones las Cámaras con objeto de presentarse á ellas el Gobierno.

Ignórase todavía el programa de estas primeras sesiones parlamentarias.

Anoche se decía que el Sr. Romero Robledo se propone iniciar el debate sobre la crisis el mismo día en que el Gobierno se presente á las Cortes.

Suposiciones y rumores

Créese que el nuevo Gabinete mantendrá los proyectos presentados anteriormente á las Cortes, y que sólo el referente á la supresión del *affidavit* quedará retirado.

Elección de un senador

Esta mañana, á las diez, se constituyó en el Palacio de la Exema. Diputación la Junta general para la elección de un Senador por esta provincia.

A ella asistió un gran número de Compromisarios y la mayoría de los Diputados provinciales, siendo presidida por el señor don Esteban Rey, presidente de la Corporación.

Después de la lectura del decreto de convocatoria, del título tercero de la Constitución del Estado y de los artículos de la ley electoral pertinentes al acto, se procedió á la constitución de la Mesa interina siendo designados por la presidencia para formarla como secretarios escrutadores, don Pedro Fuentetaja Olmos, de San Martín y Mudrián; don Lorenzo Martín, de San Miguel de Bernúy; don Regino García López, de Bernúy de Coca y don Bernardo Minguela de Pedro, de Narros.

Acto seguido se procedió á la votación de la mesa definitiva y esta quedó constituída bajo la misma presidencia y con los secretarios escrutadores D. Juan Parra Sierra, de Estebanvela; D. Clemente Vinuesa Hernández, de Aldealcorbo; D. Pascual Berrocal Leonor, de Caballar y Don Valentín Muñoz Asenjo, de Campo de Cuéllar.

La circunstancia de no haber más que un candidato, el señor marqués de Velilla de Ebro, ha quitado todo interés á la elección que, conforme á las disposiciones vigentes, se celebrará mañana.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz y con asistencia de los señores Huertas, La Calle, Hernando y Rey González, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Conceder al señor Director de carreteras provinciales un crédito de 150 pesetas, para la construcción de un pequeño caño, en la carretera de Segovia á Sepúlveda y término de Espirdo, con objeto de evitar el encharcamiento de las aguas fluviales, conforme interesa el Alcalde de dicho pueblo.

Designar á los señores Diputados don Timoteo de Antonio Gil y don Hermenegildo de la Fuente, para que en representación de la Diputación, asistan á la solemne novena que en honor de Nuestra Excelsa Patrona, la Virgen de la Fuencisla, se celebrará en los días 15 al 23 del actual, en la Iglesia de Santiago, de Madrid.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído con motivo de una instancia suscrita por don Francisco Martín, vecino de Castiltierra, agregado del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, solicitando se entable competencia con el Juzgado de instrucción del partido, con objeto de que se abstenga de continuar entendiendo en la denuncia que contra el solicitante se ha interpuesto, por haber cabado y extraído varios montones de tierra de una cañada.

Aprobar el estado de precios medios que han de regir durante el mes actual, para las distintas especies de suministros.

Acceder á lo solicitado por D. Tomás Gómez Sanz, farmacéutico de Cantalejo y D. Ignacio Aguirre, confitero de Santa María de Nieva, respecto á la concesión de dos expósitos, para destinarlos al servicio de aquellos.

Que sea devuelto á Feliciano Gómez Velasco, vecino de Roda, un niño, hijo suyo, que ingresó en el Establecimiento provincial de Beneficencia para la lactancia.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 15

Sigue pagándose el trigo en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Barcelona 14

Compradores retraídos.

Operaciones cortas.

Cotízose trigo de Velayos á 43'75 reales, de Medinaceli y de Sigüenza, clase superior á 43.

Han llegado por ferrocarril 58 vagones del mismo grano.

El corresponsal.

Peñafiel 14

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo á 42'50 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 26 reales
Yeros á 30.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 180.
Id. regulares, á 140.
Id. medianos á 100.
Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba.
De segunda á 16'50
Id. tercera á 15.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 44.
Aguardiente anisado á 36.
Id. sin anisar á 30.
Alcohol de 35° á 46.
Vinagre á 18.
Alubias blancas á 100.
De color á 80.

Se ha efectuado la venta de 3.100 cántaras de vino á 12 reales una.

Temporal de lluvias.

Tendencia sostenida.

Se han embarcado para Barcelona 32 vagones de trigo.

El corresponsal.

Osorno (Palencia) 14

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Entraron 500 fanegas de trigo.
Trigo de 40 á 41 reales las 94 libras.
Blanquillo á 41.
Trigo rojo á 40'25
Centeno, á 30 reales.
Cebada á 26.
Yeros á 35.
Lentejas á 45.
Avena á 18.
Garbanzos regulares á 160
Alubias á 100.
Muelas á 50.
Guisantes á 40.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de tercera á 12.
Habas á 35.
Salvado de 1.ª á 10 reales fanega.
De segunda á 9.
Id. de 3.ª á 8.
Cascarilla á 8
Echaduras á 14.
Patatas á 3 reales arroba

El corresponsal.

León 13

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Alubias á 60.
Avena á 20.

El corresponsal.

Arévalo 14

Entraron 78 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 43'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 43'25 reales.

Centeno,—100 á 30'25.

Avena 80 á 18

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1₁2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1₁2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1₁2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1₁2 á 9. cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1₁2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Inscribir en el turno de la sección de huérfanos, para su ingreso en el Establecimiento provincial de Beneficencia, cuando le corresponda, al niño Cruz Lázaro de Andrés, de esta vecindad, por concurrir en él las condiciones reglamentarias.

Transferir al señor Director del referido Establecimiento de Beneficencia la autorización concedida á la Corporación provincial, por Real orden de 10 del corriente, para adquirir por administración los garbanzos que, durante el año 1903, han de destinarse al consumo de los acogidos en aquel Establecimiento.

Abrir por diez días concurso para la provisión de las plazas de Médicos civiles, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento que hayan de actuar durante el próximo año natural, bajo las bases acostumbradas, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las instancias de los doctores ó licenciados en Medicina que aspiren á dichas plazas, se dirigirán al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, durante los días primeros del próximo Diciembre, acompañándose los justificantes de sus méritos y servicios.

Por el vocal Sr. Huertas se presentó una moción para que se dirija al Prelado de la Diócesis una pregunta respecto de los asientos que se reservan entre el Cabildo para los Diputados provinciales en funciones, en las solemnidades religiosas que se celebran, como la última á que dió origen la inauguración de la iglesia de Corpus.

El viernes próximo volverá á celebrar sesión esta Comisión, conforme al señalamiento hecho para el mes actual.

ALBUM POÉTICO

LA OPINIÓN

¡Oh, la opinión! la eterna pesadilla
del que á la vida pública se lanza.
Infeliz del que abrigue la esperanza
de producir alguna maravilla
que merezca la pública alabanza.
Si el tribunal de la opinión se humilla
con el afán de realizar su anhelo,
pronto su error confesará contrito,
y verá con amargo desconsuelo
que aquello de «vox pópuli» es un mito.
Si es un artista, y con amor ferviente
se inspira en la feraz naturaleza,
al ver su producción, dirá la gente:
«No se habrá calentado la cabeza».
¿Desarrolla un asunto imaginario?
¿Persigue el simbolismo?
Pues al final conseguirá lo mismo:
le tendrán por un ente estrafalario.
Si es dramaturgo y nutre sus escenas
con los vicios sociales,
oirá los improperios á docenas
y tacharán sus obras de inmorales.
Si evitar el escándalo procura
y describe un idilio solamente,
la pública censura
le tachará de soso y de inocente.
Si es gobernante, la opinión le exige
que salve nuestra hacienda de la ruina.
Reduzca usted el gasto que la aflige...
¡*Mas no me toque usted á la marina!*
El que halle un malhechor en su camino,
tendrá que resignarse con el sino
de que censuren su actitud más tarde:
Si huye del agresor, es un cobarde:
si le mata en defensa, un asesino.
Si se comete un crimen horroroso,
la sociedad exige un escarmiento.
Pide la vida del autor odioso,
y le lincha, si puede, en el momento.
Pero un severo juez dicta en conciencia
la pena que merece tal delito,
y cuando va á cumplirse la sentencia,
la pública opinión levanta el grito
implorando clemencia
para que se perdone al pobrecito.
Así sus juicios la opinión aplica
y así sólo se explica
por qué siempre su fallo es imprevisto.
¡Recibe un día en triunfo á Jesucristo,
y seis días después lo crucifica!

FRANCISCO CAPELLA.

Desde Peñafiel

Según nos dicen desde aquella villa, con motivo de celebrar el día 12 su fiesta onomástica el Excmo. Sr. Marqués de Alonso Pesquera, fueron muchos los amigos que visitaron al ilustre procer en su magnífica finca «Monte Alto».

Entre éstos se contaban el alcalde don Eustasio Sanz y señora, D. Acisclo Díez Corresponsal del DIARIO DE AVISOS, Don Fernando de Frutos, D. Daniel González, D. Faustino García, D. Pablo Cano, D. Salvador González y otros muchos, lo mismo de aquella villa que de los pueblos de Quintanilla y Balbuena.

Lo desapacible del día privó á los huéspedes del marqués, de recorrer el campo, empleando el tiempo en visitar aquella soberbia finca, que aún no está terminada.

A las dos de la tarde obsequió á todos el marqués de Alonso Pesquera con una espléndida comida, festejando también el día los trabajadores.

En las primeras horas de la noche abandonaron aquella hospitalaria y suntuosa morada los invitados del marqués, muy reconocidos á la cortesía y extrema amabilidad del caballeroso aristócrata tan querido y respetado en aquella región.

NOTICIAS

A las 12 de esta mañana obsequió con dulces, vinos y cigarros, el gobernador civil, Sr. Serrano, con motivo de celebrar su fiesta anomástica, á todo el personal de las oficinas del Gobierno y de sus dependencias, así como á distinguidas personalidades que acudieron á felicitarle.

Con tal motivo pudo apreciar la digna primera autoridad de la provincia el excepcional y respetuoso cariño que le profesan sus subordinados y la consideración de que es objeto por parte de cuantos han tenido la fortuna de estrechar la mano de tan cumplido caballero.

Instrucción pública

Se ha recibido la credencial de maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública de niños de Valenzuela (Ciudad Real) á favor de D. Santiago Hernanz Lércar, residente en Segovia.

—Continúa cerrada por causa de la epidemia de sarampión la escuela pública de Cedillo de la Torre, no habiéndose procedido á la apertura de la clase de adultos, por atacar dicha epidemia no sólo á los niños sino á las personas mayores de la citada localidad.

—Ha tomado posesión de la escuela de Pecharromán, D. Inocencio Saiz.

—Se han recibido cuentas de material escolar de Linares y presupuestos de Aldeanueva de la Serrezuela y Hontalvilla.

Teatro Miñón

Esta noche comenzará á actuar en el teatro Miñón, la compañía de zarzuela que dirige el notable primer actor señor Ruiz París y en la que figuran las distinguidas tiples Stas. Bonora (M. y J.)

Se pondrán en escena «El Ultimo Chulo» «La Trapera» y «Bateo».

Comenzará la función á las ocho y media.

Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos con 5 entradas, 12 pesetas; butacas con entrada 2; anfiteatro, 1; delanteras, 1; entrada general, 0'75.

No dudamos que esta noche estará muy concurrido el teatro, pues se trata de una buena compañía de zarzuela, de las que raras veces vienen á Segovia, y la cual se propone darnos á conocer en varias representaciones, lo más nuevo y escogido del género chico.

Hallándose esta mañana trabajando en su oficio de carpintero, Benigno Martín, de 44 años, sufrió una distensión de ligamentos en la mano izquierda que le causó la inflamación de la misma y del brazo, lo cual le obligó á acudir á la casa de socorro, donde fué convenientemente asistido.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes calificaciones de causas:

Pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnización de 28 pesetas para Simeón García de Nicolás, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, por lesiones menos graves á Domingo Heras Arandilla.

Idem de 75 pesetas y 150 pesetas de multa, respectivamente, costas por mitad é indemnización de 52'50 pesetas para Agapito Sanchón Arévalo y Ana Arévalo Gómez, vecinos de Labajos, por daños causados en una casa de su convecino, Manuel de Paz.

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes:

Contra Francisco Martín, vecino de Castiltierra, por extracción de 17 montones de tierra de la cañada conocida por El Cristo del Corporario, perteneciente á la Comunidad de Fresno de Cantespino.

Y contra Pedro Martín, vecino de Cabezuela por denuncia del alcalde de este pueblo, referente á sustracción de tres ó cuatro carros de barrujo del Pinar de propios de la citada localidad, de cuyo producto son rematantes D. Eugenio de Miguel y D. Indalecio García.

Se encuentran en esta población el exgobernador civil de Segovia don Julián González, y el Presidente de la Diputación provincial don Esteban Rey.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto tres nacimientos.

Defunciones, ninguna.

Esta tarde á las cuatro y media y en la iglesia de la Trinidad, se ha verificado el matrimonio de Pedro Herrero, de 22 años, con Plácida Remonde, de 21, ambos solteros.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la Banda de Música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Maillochon, pasodoble.—Sallés.
Oriental, polca.—Corbín.
Néva, mazurka.—Parés.
Posada, vals.—Elsen.

Segunda parte

Cadetes de Rusia, posodoble.—Sellenick.
Luba, polka.—Gauwin.
Húngara, mazurka.—Parés.
Biene, vals.—Margis.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15, 5 tarde.

Sagasta en Palacio

A las 11 y media ha estado el Sr. Sagasta en Palacio dándole cuenta á S. M. el Rey del resultado de la reunión de ayer de los exministros liberales presentándole la lista del ministerio que aprobado por el Rey, le fueron presentados para la firma los nombramientos.

De las habitaciones del Rey pasaron todos los ministros á las habitaciones de la familia real y después al Palacio de la Infanta Doña Isabel.

Dijo Sagasta que mañana á las cuatro de la tarde celebrarán Consejo para tratar del programa y propósitos del nuevo gobierno.

Las Cortes

El lunes no se abrirán las Cortes como algunos creían. Dijo Sagasta que no habrá sesión hasta el martes ó más bien el miércoles de la semana entrante.

Prueba de confianza

Dícese que el nuevo ministerio cuenta con la autorización para cerrar ó disolver las Cortes si así lo estima conveniente, para desarrollar un plan de gobierno.

Toma de posesión

Esta tarde han tomado posesión todos los ministros, cambiándose los discursos de rúbrica entre los ministros entrados y salientes y los indispensables á la presentación del personal.

El señor Salvador (D. Amós), Ministro de Agricultura, dedicó un párrafo á expresar su satisfacción por hallarse entre compañeros, aludiendo á su calidad de ingeniero.

Dimisión

La ha presentado don Bernardo Sagasta, Subsecretario de Hacienda y créese no le sea aceptada.

En la Salve

La familia real ha asistido esta tarde á la Salve del Buen Suceso.

Marruecos

El lunes saldrá el Sultán al frente de un numeroso ejército á combatir á los insurrectos.

El estado de aquel imperio inspira serios temores por el incremento que van tomando las fuerzas sublevadas.

Incendio

En Murcia se ha declarado un formidable incendio en una tienda de tejidos de la calle de la Trapería, tienda conocida con el nombre de «La Guirnalda.»

Por el rápido incremento del fuego reina gran pánico.

No hay desgracias personales y se calculan en 30.000 pesetas las pérdidas materiales.

Valencia

Ha cesado el temporal de aguas que tantos estragos ha ocasionado en toda la costa de Levante y campos de aquella región.

Huelgas

Se confía en la terminación, desde el lunes de las huelgas de los obreros del astillero y de las salinas.

La crisis

Los periódicos franceses estudiando la crisis y su solución indican que el nuevo gobierno viene á la vida política sin condiciones de viabilidad, será por tanto de corta duración por carecer de programa y ser en realidad, continuación del anterior que se distinguió por su carencia de iniciativas y virilidad en resolver problemas pendientes que no tienen espera y que la nación reclama con empeño.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'65
Amortizable al 5 por 100	94'75
Acciones del Banco	485'00
Acciones de Tabacos	408'50
CAMBIOS	
París á la vista	33'85
Londres á la vista	33'63

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo, arzobispo, y San Federico.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de las Religiosas de Santa Isabel, Novena que empezará á las cinco y media de la tarde, en honor de Santa Isabel Reina de Hungría, con Exposición de S. D. M.

—En el Convento de Carmelitas Descalzos, como tercer domingo de mes, después del Rosario y la novena, habrá sermón á cargo de un distinguido orador, bendición del Santísimo y procesión del Santo Escapulario.

—En las Regiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Noviembre de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'21
Temperatura del aire	13'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	11'5
Id. mínima noche última	5'0
Id. id. á cielo descubierto	4'0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.
Observación á las tres de la tarde	
Temperatura	10
Viento	O. E.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Interesante á las familias.

NUEVA PANADERÍA DE AMBROSIO LLORENTE

Puente de San Lorenzo, número 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público segoviano la siguiente noticia, que espera ha de ser grata á todos.

Desde el domingo 16 del corriente el público podrá proveerse de pan de harina de flor, con notable rebaja en los precios que ahora rigen, como puede verse por la nota que va á continuación:

Hogazas blancas y caseras de 1.700 gramos. .	55 céntimos.	
Panes de 800 gramos.	28	id.
Idem de 400 id.	18	id.
Idem de 200 id.	9	id.

He aquí ahora los puntos de venta y donde puede avisarse para el servicio á domicilio:

Puente de San Lorenzo, 29 (panadería).—José Zorrilla, 21.—Plaza Mayor, 27.—Pedro Martínez, Azoguejo, 8.—Juan Bravo, 42 (frente á las Sirenas).

Se cuece también para particulares.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal). .	3	id.
Leña de roble con corteza idem .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

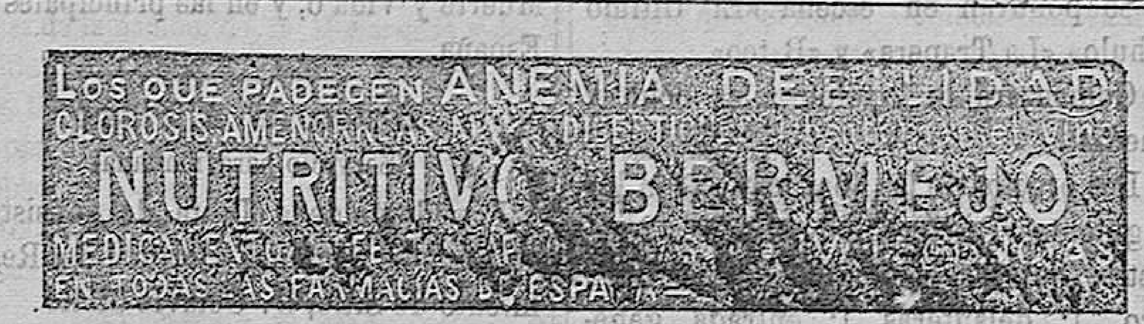
SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Máquina Singer

Se vende una máquina en buenas condiciones para el comprador.

Razón, Arias Dávila, 4, principal.

Se alquila

en diez pesetas mensuales el piso entresuelo de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1, con agua corriente y pila para lavar.

En el piso de la misma, se facilitarán las llaves á la persona que desee verle.

Tintas Martz

La mejor de las tintas en polvo.

La más barata, conservándose siempre fluida y de un negro superior.

Con un paquete de 50 céntimos se hacen dos litros de tinta buena.

Librería del DIARIO DE AVISOS.

N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones. Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Venta

Se hace de 100 reses lanares de un año de edad, en Ochando.

Para tratar, con D. Fermín Llorente, vecino del mismo.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real Casa



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden